

ASEGURADORA DEL SUR C. A. en adelante "la Compañía" en virtud de la solicitud formulada por el interesado, asegura al nombrado aquí, en adelante "El Asegurado", contra pérdidas y/o daños, de acuerdo a las condiciones generales aprobadas por la Superintendencia de Bancos con Resolución SBS-INS-2001-228 de septiembre 3 del 2001 particulares y especiales, teniendo prelación las últimas sobre las primeras.

Emitido en: EL COCA AV. FLAVIO REYES N.- 1711

Teléfonos: 2625751-2623483

Emisión: 18/05/2015

CF

R.P.: 483883

TODO

RAMO	DOCUMENTO	PÓLIZA NÚMERO	ANEXO NÚMERO
TODO RIESGO CONTRATISTAS	POLIZA	870007	0
VIGENCIA DEL DOCUMENTO		RENOVACIÓN	REFERENCIA
DESDE LAS 12H00 DE	HASTA LAS 12H00 DE	PLAZO	SUMA ASEGURADA
18/05/2015	17/05/2016	365	20,781.11

SOLICITANTE: 473581 CONSORCIO ORIENTAL P.C TLF: 2839049 0 Cel: 988786855

DIRECCIÓN: JUMANDY Y SECOYA BARRIO LOS TORITOS RUC/CED: 2191733323001 SHUSHUFINDI

ASEGURADO: 473581 CONSORCIO ORIENTAL P.C TLF: 2839049 0 Cel: 988786855

DIRECCIÓN: JUMANDY Y SECOYA BARRIO LOS TORITOS RUC/CED: 2191733323001 SHUSHUFINDI

RIESGO ASEGURADO: Según Condiciones Particulares

CLAUSULAS QUE INTEGRAN ESTE CONTRATO: Según Condiciones Particulares

Prima	Imp.Super.Bancos	Derechos Emisión	S.Social Campesino	
150.04	5.25	0.50	0.75	
I. V. A.			TOTAL	MONEDA
18.78			175.32	DOLARES

SON: CIENTO SETENTA Y CINCO DOLARES CON 32/100 Cts. .

FECHA MÁXIMA DE PAGO CONTADO: 18/05/2015

FORMA DE PAGO: Contado, por el valor 175.32 Débito automático: NINGUNO

ESTE FORMULARIO ES UN AVISO DE COBRO

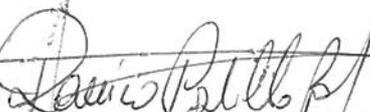
Todo pago debe ser girado únicamente a nombre de ASEGURADORA DEL SUR C.A. Exija su comprobante de pago.

Antigüedad: 1 Grupo : 1 INDIVIDUAL

En testimonio de lo acordado se firma este contrato en: EL COCA a 18 DE Mayo DE 2015 .



LA ASEGURADORA



Aseguradora del Sur C.A.

Elab. por

ANGELICAV

ORIGINAL